

ACUERDO No.SCGG-00308-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 08 de julio, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **WILFREDO LOBO REYES**, en su condición de Director General de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, para que viaje a Phuket, Tailandia, del 22 al 24 de julio de 2019, con la finalidad de participar en el Tercer Simposio de Cooperación de Aviación Civil Global, solicitud de autorización presentada bajo D.S.M. Oficio No. 527-05-2019, fechado el 26 de junio de 2019 y recibido en esta Institución el 01 de julio del mismo año.
2. Los gastos en que se incurrián en dicho viaje serán sufragados por la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), por lo que le corresponde a la Secretaría de Defensa Nacional, financiar de su estructura Presupuestaria de Váticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del vático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Váticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los váticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ANGELES VILLA GUERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

